



Expediente: 618/23-C2

Carátula: VARELA JUAN JOSE Y ROCHA LAURA GISEL C/ RINALDI JOSE ALBERTO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 10/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20253202026 - VARELA, JUAN JOSE-ACTOR

20253202026 - ROCHA, LAURA GISEL-ACTOR

90000000000 - RINALDI, JOSE ALBERTO-DEMANDADO

27222630490 - LA CAJA SEGUROS S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 618/23-C2



H20901803024

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO:VARELA JUAN JOSE Y ROCHA LAURA GISEL c/ RINALDI JOSE ALBERTO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - CUADERNO PRUEBA CO DEMANDADO (PRUEBA INFORMATIVA) - EXPTE. N° 618/23-C2.-

Concepción, 06 de febrero de 2026

A la INFORMATIVA: Admitase. Téngase presente y ofíciase conforme lo solicita.

Hágase saber en los oficios a librarse que los informes deberán evacuarse dentro del plazo de 10 (diez) días desde que fuera recibida la rogativa, conforme a lo establecido en el artículo 411 del CPCCT bajo apercibimiento de aplicar sanciones en caso de retraso o incumplimiento.

Se hace constar que la causa penal caratulada "Rinaldi José Alberto s/Lesiones Culposas - Legajo n°C-003671/2023, se encuentra adjunta en autos principales, en escrito de fecha 11/03/2025.

Amplíese el plazo probatorio, en el presente cuaderno de pruebas, hasta la fecha de la Segunda Audiencia, designada para el 14/05/2026 a horas 10:00.- FMP

Actuación firmada en fecha 09/02/2026

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.